



Ilustre Ayuntamiento
de San Roque

RECTIFICACION ANUNCIO N° 11.607

Advertido error en la clasificación de contratista exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir la contratación, mediante procedimiento abierto, de la obra “Mejoras en la Urbanización del Polígono Industrial de Guadarranque”, puesto de manifiesto a los posibles interesados mediante anuncio de licitación publicado en el B.O.P. núm. 197, de fecha 14.10.09.

Donde dice: 7.- Requisitos específicos del contratista: a) Clasificación: Grupo G, subgrupos 4, 5, 6 Categoría: e **DEBE DECIR: a) Clasificación: Grupo A) Subgrupo 2 Categoría c.- Grupo E) Subgrupo 1 Categoría d.- Grupo G) Subgrupo 6 Categoría d.- Grupo I) Subgrupo 1 Categoría d.**

El cómputo de plazos deberá reiniciarse, por lo que la presentación de proposiciones se hará en la Secretaría General del Ilustre Ayuntamiento, en horas de 9 a 14 durante el término de veintiseis días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de esta rectificación en el B.O.P. Si este plazo terminase en sábado o festivo se prorrogará al siguiente día hábil.

San Roque, a 23 de octubre de 2009



EL ALCALDE.